

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES PROFESIONALES INTEGRALES SOLPROINT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez i ocho, siendo las doce horas en el local social de la compañía, ubicado en la Planta Baja del inmueble situado en las calles Chambers # 1008 y San Salvador, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES PROFESIONALES INTEGRALES SOLPROINT S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Manuel Gerardo Vera Carriel, propietario de 267 acciones, Wilton Boanerges Sánchez Mesías, propietario de 267 y Vicente Ernesto Sampedro Vera, propietario de 266 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Además, también se encuentra presente la C.P.A. Alexandra Moscoso Coello, quien realizó las funciones de Comisaria de la información societaria y financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como también, la aprobación de todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) Aprobación de los informes de Presidencia y Comisaria del ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente ad-hoc, el ingeniero Manuel Gerardo Vera Carriel y como Secretaria ad-hoc, la C.P.A. Alexandra Moscoso Coello, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con el mismo, el Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, y la sala toma las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como también, todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) Aprobar los informes de Presidencia y Comisaria del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad y por unanimidad la misma, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las quince horas y cincuenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía y la Secretaria de la junta:



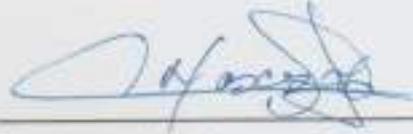
Manuel Gerardo Vera Carriel
Accionista - Presidente Ad-hoc



Wilton Boanerges Sánchez Mesias
Accionista



Vicente Ernesto Sampedro Vera
Accionista



Alexandra Moscoso Coello
Secretaria Ad-hoc